	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-006	**01**	**23/01/2024**

ACTA DE COMITÉ No. 1

CONTRATO No.	LP-SIM-023-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO VILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACION DE LA VIA VILLA CIELO – BESITO VOLAO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/Cte ($ 12.148.656.525)
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA DE INICIO	15-11-2024
FECHA FINAL	15-08-2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INPROBRAIN
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-028-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	REVISIÓN AVANCE DE LAS OBRAS

En la ciudad de Montería a los veintidós (22) días del mes noviembre del año 2024 los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO VILLA**, representado legalmente por SAMUEL GUTIEREZ SALDARRIAGA, Ing. CAROLINA NERIO MILLAN, Directora de obra, la interventoría **CONSORCION INPROBRAIN**, representando legalmente por MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ, Ing. TELVA GALVÁN CABALLERO, Directora de interventoría, la Secretaria de Infraestructura IRIS SPATH CAMAÑO, Ing. MAGDA FUENTES RAMOS y la gerente de proyectos de la alcaldía, Ing. INGRID MORALES AVILA, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves

3.1. Intervención por parte del contratista de obra.
3.2. Intervención por parte del Interventoría.
3.3. Intervención por parte del Municipio.

4. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. **REVISIÓN DE COMPROMISOS.**

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

2. **AVANCE DE OBRA SEMANAL.**

El director de la interventoría manifiesta que el contrato se encuentra en el primer mes (1er) de ejecución, semana 1, la semana tiene corte el día 22 de noviembre de 2024, por lo tanto, se establece el avance que lleva calculado a la fecha en 6%, frente a una programación de 2 %, de acuerdo con el informe semanal 1.

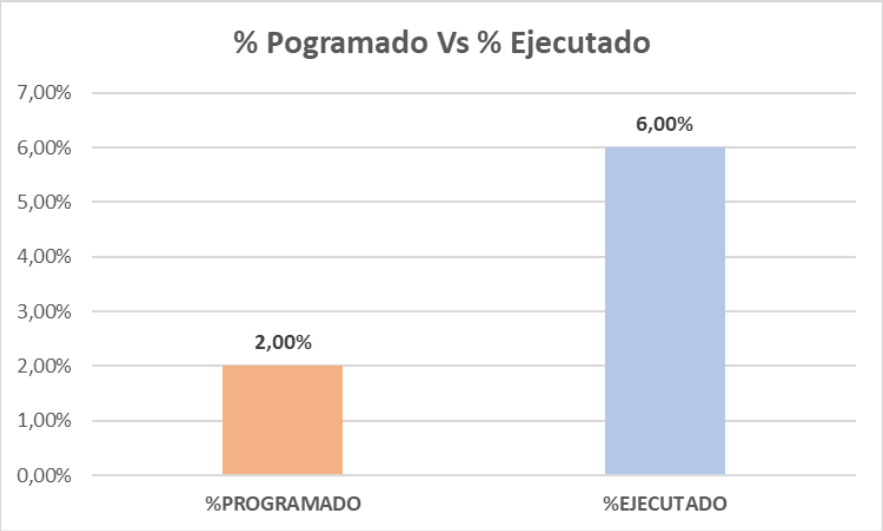


Ilustración 1. Avance semana No. 1

En la semana se vienen ejecutado las siguientes actividades, acorde a los ítems del presupuesto de obra:

- Excavación en material común
- Excavaciones mecánicas para fallos
- Mejoramiento subrasante con material seleccionado
- Instalación de subbase Granular

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

- Fundición de carril derecho en concreto

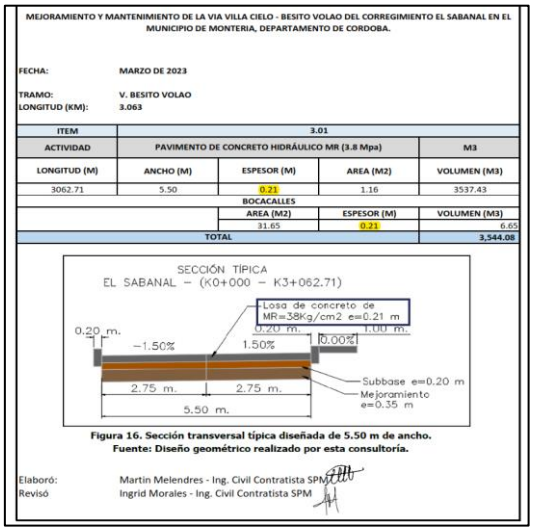
3. **INTERVENCIÓN DE LAS PARTES**

3.1 intervención contratista.

Dando cumplimiento, a las **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** dispuestas en la **Clausula No. 9**, del anexo de condiciones contractuales, particularmente en lo que se refiere a los diseños entregados por la entidad, se dispone: *"17. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad."*

Producto de la apropiación de los diseños, la ingeniera Carolina Nerio, directora de obra, en conjunto con la interventoría y con base al documento contractual denominado: **DISEÑO DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL CORREGIMIENTO EL SABANAL, MUNICIPIO DE MONTERÍA** expone las siguientes condiciones: en el cual se consolidan los requerimientos técnicos de los diseños.

Las cantidades del ítem 3.1, "Pavimento de Concreto Hidráulico MR (3.8 MPa)", correspondiente a los 3.062,71 m de placa con un ancho de 5,50 m, fueron calculadas con un espesor de 21 cm, según se evidencia en las memorias de cantidades iniciales aportadas por la Alcaldía de Montería (ver ilustración 2).



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA VILLA CIELO - BESITO VOLAO DEL CORREGIMIENTO EL SABANAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

FECHA: MARZO DE 2023

TRAMO: V. BESITO VOLAO
LONGITUD (KM): 3.063

ITEM	3.01			
ACTIVIDAD	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (3.8 Mpa)			M3
LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ESPESOR (M)	AREA (M2)	VOLUMEN (M3)
3062.71	5.50	0.21	1.16	3537.43
		BOCACALLES		
		AREA (M2)	ESPESOR (M)	VOLUMEN (M3)
		31.65	0.21	6.65
		TOTAL		3,544.08

Figura 16. Sección transversal típica diseñada de 5.50 m de ancho.
Fuente: Diseño geométrico realizado por esta consultoría.

Elaboró: Martin Melendres - Ing. Civil Contratista SPM
Revisó Ingrid Morales - Ing. Civil Contratista SPM

Ilustración 2, memoria de cantidades iniciales.

Los espesores de placa utilizados arrojan una cantidad inicial de 3.544,08 m³. Sin embargo, al revisar el diseño de pavimento elaborado por el consultor Pablo Castilla Negrete, específicamente en la página 32, tabla 12, correspondiente a la alternativa eficiente determinada mediante el método de la PCA, se establece un espesor de 22 cm. (ver ilustración 3)

Descripción de la vía	Espesor de subbase (mm)	Espesor losa (mm)	Módulo de rotura (Kg/cm²)	Fatiga (%)	Erosión (%)
PAVIMENTO VIA EL SABANAL, VILLACIELO	200	220	38	32.48	0.97

Tabla 12. Alternativa eficiente determinada con el método de la PCA.
Fuente: Elaborada por la presente consultoría.

Ilustración 3, alternativas eficientes de pavimento.

Se estima un incremento de 168,76 m³ en la cantidad de este ítem, lo que representa un aumento en el presupuesto de obra de $240.366.049,00. Esta variación impacta directamente al proyecto, pasando la longitud de ejecución de 3.062,7 m a 2.929 m.

Ante esta situación, el Consorcio Villa, en su calidad de contratista, propone un ajuste en los ítems del presupuesto que no afecten el desarrollo del proyecto.

3.2 Intervención por parte de la interventoría

La ingeniera Telva Galván, directora de interventoría, señala que, durante el seguimiento técnico al proyecto, ambas partes identificaron una diferencia en el diseño y las memorias. Asimismo, respalda la propuesta del contratista de realizar un balance de obras y un acta de mayores y menores, redistribuyendo cantidades en ítems que, de acuerdo con la programación, puedan ser ejecutadas en su etapa final. Esto permitiría a la entidad territorial realizar la consecución de recursos necesarios para la culminación del proyecto en su totalidad, mientras se permite avanzar en actividades preliminares y programadas para los primeros meses de ejecución.

Al identificarse la diferencia en el espesor de la placa de pavimento, tal como se indicó anteriormente, precisamos que, se realizó a manera de ejercicio, el ajuste de las cantidades de obra, calculando el volumen con el espesor propuesto por el consultor, el cual cumple con la normativa vigente. Como resultado, se obtuvo una cantidad de 3.712,84 m³, tal como se muestra en la ilustración 4.

CAPITULO	PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES								
ITEM	3.01	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR (3.8 Mpa)						UNIDAD	M3
# ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN				CANTIDAD	VOL ACUMULADO
			ESTRUCTURA	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	AREA		
3.01	LOSA DE CONCRETO	M3	K0+000						
3.01	LOSA DE CONCRETO	M3	K3062,7+100	2,71	5,5	0,22	1,21		3,28
3.01	BOCA CALLE	M3				0,22	31,65		6,96
TOTAL ITEM									3.712,84

Ilustración 4, memoria de cantidad de obra ítem 3.1

3.3 Intervención por parte del Municipio.

La ingeniera Ingrid Morales, gerente de proyectos de la entidad, manifiesta que, tras evaluar las condiciones presentadas por el contratista y, además, sustentadas por parte de la interventoría y, revisar los diseños, se identifica que existe un error involuntario en el espesor del pavimento presupuestado, pasando de 22 cm a 21 cm. En este sentido, resalta la importancia de ejecutar la actividad de concreto conforme a las recomendaciones del consultor, garantizando así el factor de seguridad requerido y el cumplimiento de la normativa vigente. Sugiere:

-. Presentar una propuesta con las cantidades que requieran ajuste, asegurando que estos cambios no afecten el desarrollo normal de las actividades del proyecto.

-. Revisión por parte de interventoría emitiendo un concepto ante la entidad.

-. Remitir la información en los formatos correspondientes y con las justificaciones técnica, financiera y/o social que den lugar las modificaciones propuestas

Por parte de la entidad se adelantarán las medidas necesarias para dar celeridad a los procesos administrativos que requiera, esto para no afectar el cronograma de obra del contratista y no incurrir en posibles atrasos.

La Entidad hace entrega de Certificación de existencia de redes eléctricas en el tramo a intervenir.

4. COMPROMISOS

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha
1	Entrega pre Balance de obra No. 1	Contratista	26/11/2024
2	Concepto por parte de interventoría	Interventoría	27/11/2024
3	Formatos de balance de obra actualizados	Apoyo supervisión	22/11/2024

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

SAMUEL GUTIERREZ SALDARRIAGA
R. L. CONSORCIO VILLA
Contratista De Obra

MAURICIO FERNANDO PRIETO
R.L. CONSORCIO INPROBRAIN
Interventoría

CAROLINA NERIO MILLAN
Directora De Obra
Consorcio Villa

TELVA GALVAN CABALLERO
Directora De Interventoría
Consorcio INPROBRAIN

Firmado digitalmente por INGRID SOFIA MORALES AVILA

MAGDA FUENTES RAMOS
Profesional designado como apoyo
Para el seguimiento del proyecto

INGRID MORALES AVILA
Gerente Proyectos SIM

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria Infraestructura

Elaboró: TELVA GALVÁN CABALLERO- Directora de interventoría.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.